



REPRESENTACIÓN SOCIAL, SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA DEMOCRACIA PROTAGÓNICA Y PARTICIPATIVA EN VENEZUELA

Luis Alarcón Flores e Irey Gómez

Docentes Investigadores del Grupo de Investigaciones e Innovaciones Sociales SOPHIS. Escuela de Ciencias Sociales, Departamentos de Sociología y Trabajo Social. Universidad de Oriente. E-mails: sociologiaudo@gmail.com; gomezalar@hotmail.com

RESUMEN

Esta investigación trató de aprehender el sentido y significado que los sujetos tienen acerca de la realidad política venezolana, a partir del ascenso al poder de Hugo Chávez Frías (1999-2002). Específicamente, se analizó, el cómo se construye socialmente lo político, a partir de la representación social que los sujetos políticos hacen de la nueva realidad constitucional, que comienza en 1999 con la aprobación de la Carta Magna. Específicamente, nos interesó la materialización que los sujetos hacen del Modelo de Democracia que establece la Constitución de 1999. Es decir; cómo se construye la Democracia Protagónica y Participativa en el contexto socio-político actual. El marco teórico-referencial que fundamentó nuestra estrategia metodológica estuvo representado por los postulados que exponen Berger y Luckmann acerca de las construcción social de la realidad, el enfoque de las representaciones sociales, sugerido por Moscovici y el de la Democracia de las Equivalencias expuesto por Dieterich. Enfoques analíticos que nos permitieron tener como punto de partida de nuestra búsqueda, la visión de los sujetos, sus categorizaciones, valoraciones y percepciones acerca de la democracia, siendo nuestra tarea la de interpretar de lo interpretado. Para ello, empleamos intermetodológicamente dos técnicas, una referida a los grupos de discusión -que nos permitió construir nuestra unidad de referencia empírica- y otra a la entrevista semi-estructurada -que nos ayudó a construir nuestra unidad de referencia analítica-. Ambas estrategias nos permitieron lograr nuestro cometido. El trabajo de campo se desarrolló en diversos municipios (zonas rurales y urbanas) tanto del área metropolitana como del interior del país. Esperando que los resultados de esta modesta investigación, puedan contribuir a la construcción de un sujeto político, crítico y capaz de liderizar y construir sus propios espacios vitales.

Palabras Clave: Representación Social, Construcción Social de la Realidad, Democracia Protagónica y Participativa.

CONSIDERACIONES INICIALES

En este ensayo trataremos de expresar de manera más concreta, a partir de la construcción social de lo político que los sujetos hacen y expresan a través de las representaciones sociales (imágenes, ideas, significados), ubicados desde sus mundos de vidas específicos y determinados. Cabe señalar que las representaciones sociales están constituidas básicamente por tres dimensiones fundamentales (opinión, actitud e información) que pueden manifestar el sentido común de lo que los sujetos o grupos se representan de un hecho social dado. Para efectos de este trabajo, presentaremos de manera conjunta las tres dimensiones que conforman, según Moscovici (1979), las representaciones sociales; tomando en cuenta que cada una implica el desarrollo de la otra. Es decir, si trabajásemos solamente la información, estaríamos dando cuenta también de la actitud y la opinión.

También es importante señalar o recordar aquí que la estrategia metodológica bajo la cual se desarrolló este estudio, estuvo conformada por una muestra estructural de seis (6) grupos de discusión (GD), integrado por diez personas cada uno, para un total de sesenta (60) personas, escogidas según tres criterios muestrales, uno respecto a lo *socio-espacial* (ubicación y dispersión geográfica), otro referido a lo *socio-estructural* (condición socio-económica), y finalmente lo relativo al número total de grupos y su *conformación interna* (Ver Figura 1. Muestra Estructural del Estudio).

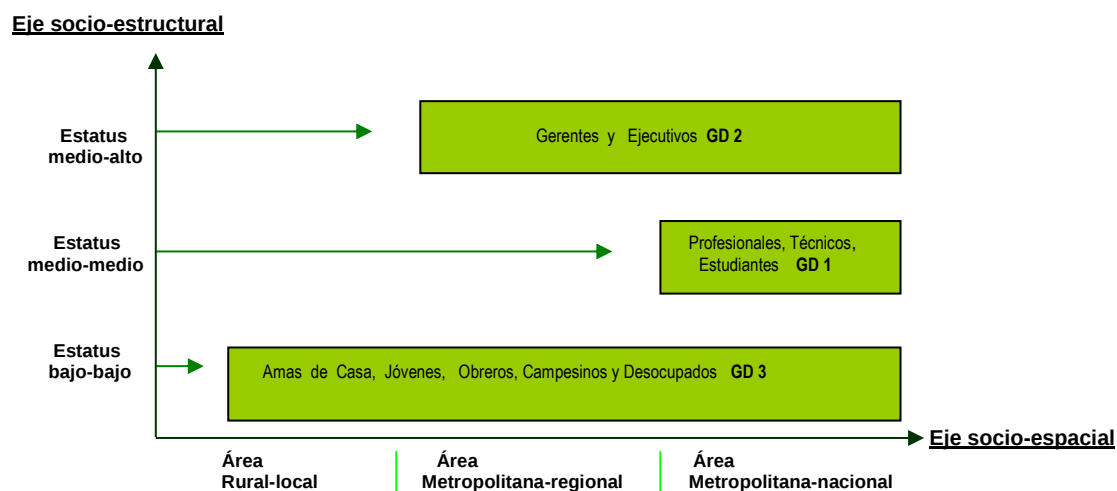


Figura 1. Muestra Estructural del Estudio Desarrollado.

De la figura anterior se desprende que trabajamos con seis (6) grupos de discusión (GD), que se conformaron de cinco (5) a diez (10) miembros cada uno, distribuidos de manera intencional y opinática, en total trabajamos con sesenta (60) personas aproximadamente. *Las amas de casa, jóvenes, obreros, campesinos y desocupados*, pertenecientes al estatus bajo-bajo y ubicados en el área rural-local, área metropolitana regional y nacional, los cuales formaron tres (3) grupos. *Gerentes y ejecutivos*, pertenecientes al estatus medio-alto, ubicados en el área metropolitana regional y en el área metropolitana nacional, los cuales formaron dos (2) grupos.

Finalmente tenemos *profesionales estudiantes y técnicos*, pertenecientes al estatus medio-medio y ubicado en el área metropolitana nacional, éstos formaron un (1) grupo. Es importante señalar, que la información obtenida a través (de las técnicas) de los diversos grupos de discusión y mediante la entrevista grupal semi-estructurada nos fue útil para la elaboración acerca de la **idea que de lo político** en sentido amplio construyeron los sujetos. En un sentido más amplio, lo vinculado a la idea de democracia protagónica y participativa expuesta en la carta Magna de 1999.

Es necesario recordar que para la elaboración de este trabajo nos apoyamos también en el enfoque de las **Representaciones Sociales**, estas últimas entendidas como *“modos de construcción social de la realidad que atienden al carácter de modelos explicativos, comprensivos e interpretativos de los fenómenos de la vida real por parte del sujeto común.”* (Rodríguez, 1999).

A todos ellos a través de la dinámica grupal se les presentó la siguiente guía de preguntas de manera amplia y sin ningún interés de direccionar sus respuestas, en este caso:

¿Qué significa para ustedes la democracia?

¿Qué significa para ustedes la democracia representativa?

¿Conocen ustedes la Constitución Nacional de 1999?

¿Qué significa para ustedes la democracia protagónica y participativa?

¿Qué significa para ustedes la participación?

¿En torno a qué se podrían materializar estas ideas desde su punto de vista?

A continuación, presentamos por grupos de discusión (Gd-A, Gd-B, Gd-C) las diversas representaciones sociales (referentes analíticos) que los distintos sujetos han construido respecto a la idea de democracia contenida en la Carta Magna de 1999 y vinculada a sus diversos contextos sociopolíticos. Es importante destacar que lo que el investigador analizó fueron los bloques de significados, agrupados de acuerdo al grupo y categoría en cuestión, más que opiniones particulares de cada sujeto o participante de la investigación. Esto para ser consecuente con la naturaleza que implica la aplicación y desarrollo del grupo de discusión como herramienta metodológica de análisis social.

Es de recordar que cuando se hizo mención al proceso metodológico seguido en este trabajo, referente a la investigación de segundo orden, nos referíamos al hecho de tomar las ideas genuinas de los sujetos o actores de la investigación, para proceder posteriormente a una reinterpretación de lo expresado por los entrevistados. De modo que el proceso analítico que presentamos a continuación está en perfecta concordancia con lo planteado aquí.

CUADRO N° 1
Grupo de Discusión A

ÁREAS RURAL-LOCAL, METROPOLITANA REGIONAL Y NACIONAL		CATEGORÍAS	
Amas de Casa, Jóvenes, Obreros, Campesinos y Desocupados	DEMOCRACIA	PARTICIPACIÓN	DEMOCRACIA PROTAGÓNICA Y PARTICIPATIVA
Grupo de Discusión A	Gobierno en donde tenemos un presidente que tiene una gran intención de querer hacer las cosas y lo he visto con toda la intención de querer que el ciudadano venezolano arranque de abajo hacia arriba, es decir, hacer una revolución de abajo hacia arriba. Primero, resolverle los problemas a los que menos tienen, a los que menos tenemos y especialmente a la gente del campo y de la pesca artesanal y coronarse arriba con arreglarle los problemas a toda la sociedad venezolana. Pero vemos también, y siempre en todos los gobiernos hay escorias de otras repúblicas, de otros tiempos o de otros movimientos políticos o de otros pensamientos, que son los primeros que adulan la gestión del gobierno y siguen de alcabala muchas veces para que no pasen y llegan los proyectos y los beneficios de los proyectos a las clases más necesitadas que se consideran en Venezuela que somos nosotros los pobres y los campesinos.	Como ustedes saben los miembros de este comité de tierras fueron escogidos por ustedes mismos pero hemos avanzado en reuniones y siempre vemos las mismas caras, como es común en todas las comunidades y en todas las organizaciones. Pero el problema no es ese. El problema es que tenemos miembros del comité de tierras que han manifestado de una u otra forma alejarse del comité. Unos porque dicen perder el tiempo, porque simplemente nosotros como comité no podemos ofrecerles ni asegurarles una vivienda a ninguno de los que estamos aquí. Simplemente el objetivo nuestro es hacer las gestiones necesarias para lograr la tenencia de tierras, por lo tanto no nos podemos comprometer con ninguna persona a eso.	La gente va perdiendo un poco de miedo y se va haciendo partícipe y protagonista del rol que tiene en una comunidad. Puede ser desde acá del campo, desde la casa. Es así, lo sentimos así. Si creemos en el poder del pueblo. Entonces somos demócratas. La verdad es que no entendemos el término. Yo creo que es la forma de poder conseguir las cosas, que ya no serían las personas que nos representen, que ni siquiera conocemos y ni sabemos qué, hay personas que de repente tienen un manantial y entonces pueden decir que de repente la hacienda es mía porque aquí está un palo porque eso es mío. Entonces, la orientación en cuanto a eso siempre es necesaria.

1.- Representación social o idea de la democracia.

1.1.- Grupo de Discusión A (amas de casa, desocupados, jóvenes, obreros y campesinos).

En el discurso del Gd-A se presenta una homologación entre las nociones de democracia y gobierno. En otras palabras, la democracia está representada por el gobierno de turno y su presidente y más aún, la realización o expresión de la democracia radica en la voluntad de una persona: el Presidente de la República, quien es el portador de la voluntad general de progreso de la sociedad venezolana. Esto denota la tendencia presidencialista existente en nuestro país, lo cual es coherente con las tendencias de la cultura política venezolana, siendo el Presidente de la República el líder principal que moviliza y decide la vida pública nacional mientras que las instituciones y otros actores políticos no son tomados en cuenta como factores de mediación.

En el imaginario popular, el Presidente y no el sistema democrático en su conjunto representa la posibilidad de construir un horizonte en el que los grupos desposeídos (ellos se refieren a campesinos, pescadores y pobres en general) puedan tener mayores niveles de movilidad social (un “arranque de abajo hacia arriba” o “coronarse arriba”) y así solucionar sus problemas sociales. Obviamente, esto representa una debilidad para la consecución de la democracia como gobierno de las mayorías.

De igual manera, en la visión acerca de la democracia se expresa la polarización existente en nuestro país en el actual período de gobierno de Hugo Chávez. Los “incluidos” en la democracia son los que avalan el proyecto político del gobierno (del Presidente), éstos supuestamente están dotados de la razón, de la “verdad” acerca de lo que debe ser el sentido y significado de la democracia. Los “otros” que no comparten estos supuestos, representan un obstáculo para quienes se asumen como portadores de un proyecto histórico de desarrollo en Venezuela. De ahí que la

categoría de “pobres” o del “pueblo” se presenta y representa como la opción a través de la cual se puede materializar la democracia como sistema político, el cual debe satisfacer las necesidades sociales de la población de menores recursos económicos.

Se habla de “escorias de otras Repúblicas” de otros tiempos o de otros momentos políticos, para referirse a los viejos actores del pasado período democrático. Esto indica que existe un marco moral que juzga la pasada experiencia democrática (antes del año 1999) no sólo en sentido negativo sino también con una actitud de enfrentamiento y hostilidad, mediante la utilización de términos que suelen ser ofensivos o descalificantes. La representación social de la democracia se expresa mayormente en función de las carencias materiales, cuya culpa es de aquellos que no manejaron en forma eficiente y transparente los recursos sociales. Esta visión orienta a un grueso sector de la población hacia la permanente búsqueda de un culpable a quién aplicarle castigo. Pero se hace poco esfuerzo en la introspección o autocrítica. El mal siempre está afuera y hay que combatirlo y desterrarlo. El pueblo es portador del bien, tiene una condición especial y un papel histórico en el proyecto revolucionario que promueve el sector político que detenta el poder en este período.

Otro elemento, es la referencia a la idea de “revolución” vinculado a la democracia. Esta referencia es vaga y alude a la horizontalidad que debe existir en la relación del ciudadano con el Estado. Por otra parte, se mantiene el ideario social que ha estado presente en las décadas iniciales del período de democracia representativa en relación a que el sistema democrático debe aplicar justicia social en la distribución de la riqueza social, especialmente hacia los sectores de la población que poseen menos recursos económicos.

La democracia se define más en términos de lo que son sus problemas, específicamente aquellos que tocan más de cerca los intereses del grupo de la población representado en el Gd-A, por ejemplo, las trabas burocráticas que limitan

la eficiencia en la satisfacción de las demandas sociales de quienes por su condición social centran muchas de sus aspiraciones en la intervención social del Estado.

Cabe destacar que en este grupo, la representación social de la democracia como el “Gobierno” y su “Presidente” tienden a ser excluyente ya que no se reconocen otros ámbitos de la esfera pública que son parte importante del sistema democrático. Por otra parte, cuando se hace referencia a los grupos sociales o individualidades con los cuales no se tiene afinidad ideológica, se usan términos descalificantes que denotan falta de tolerancia, como parte importante del ideal democrático ya que una de sus características principales es el reconocimiento de la diversidad de grupos sociales y sus respectivos intereses y necesidades sociales que participan en la sociedad. En el Gd-A existe una visión de la democracia, como un sistema de gobierno que defiende los intereses de la población necesitada, fundamentalmente en cuanto a satisfacción de necesidades sociales básicas. Esta representación social de la democracia es limitada y puede ser caldo de cultivo para el surgimiento de tendencias autoritarias debido a que se desconoce el significado de la democracia en cuanto a sus ideales básicos: tolerancia, no violencia, renovación gradual de la sociedad y fraternidad. Así como también, se le da escasa importancia a los componentes políticos de la democracia (libertad y autonomía política, por ejemplo) necesarios para lograr el bienestar social. De ese modo, se produce una descontextualización de la esfera de la reproducción (satisfacción de necesidades o demandas sociales) con respecto al acceso y participación en la toma de decisiones políticas relativas a ese bienestar.

Se puede destacar también que la imagen de la democracia está muy relacionada al fenómeno actual de la personalización de la política, en este caso en la figura del Presidente de la República Hugo Chávez, la cual concentra la atención a nivel mediático y en la toma de decisiones de aquello que tiene que ver con el sistema democrático. La exaltación de la imagen presidencial, tanto en el discurso político como en la gestión o intervención social del Estado se torna difuso en el imaginario colectivo, los límites o diferencias entre el sistema político y la presidencia de la república o entre gobierno (en este caso la voluntad de un gobernante) y democracia.

El discurso de los entrevistados es coherente con el funcionamiento del sistema político venezolano y con los rasgos de la cultura política nacional. Entre estos rasgos tenemos el centralismo, el presidencialismo y el patrimonialismo, los cuales han interferido el funcionamiento eficaz de este sistema. Típicamente, estos rasgos mermaron la posibilidad de construir una relación Estado-sociedad en sentido democrático e incluyente. Adicionalmente, en este estudio se pone de manifiesto la valoración de lo público como algo esencialmente relacionado con el Estado o el gobierno, específicamente el poder ejecutivo, el cual logra su legitimidad mediante el otorgamiento de ciertos bienes y servicios sociales que garanticen cierta calidad de vida a la población. No obstante, se mantienen las críticas hacia la gestión pública ya que las instituciones no gozan de suficiente credibilidad por considerarse ineficientes en la atención de la sociedad. Esto concuerda con las tendencias que ya estaban presentes para el momento del ascenso al poder de Hugo Chávez en el año 1999.

1.2.- Representación social o idea de la participación.

No cabe duda que en Venezuela se han hecho esfuerzos para impulsar procesos de modernización y reforma del Estado en sentido de ampliación de la democracia. Desde mediados de la década de los ochenta hasta el momento, dichos procesos han promovido la participación ciudadana en consonancia con distintos proyectos políticos que han tenido representatividad en la vida nacional.

Por su parte, algunos estudios indican que durante el período de gobierno de Hugo Chávez, los venezolanos han aumentado su nivel de participación, indistintamente de su orientación política-ideológica. No obstante, el ambiente de conflictividad y polarización política ha sesgado esa participación, en detrimento de su calidad y aportes a la gobernabilidad y construcción de ciudadanía en sentido democrático. Por ejemplo, la participación se ha estado reduciendo a los beneficios o desventajas que supone ser parte del sector gubernamental, del sector de la oposición o el no estar identificado con ninguno de estos dos polos (Alarcón, et. al. 2004). Esta

polarización ha evitado el ejercicio de la participación ciudadana como elemento de sostenibilidad democrática, ya que los enfrentamientos entre grupos opositores minan la posibilidad de construir confianza interpersonal, como aspecto necesario de la cultura política. De igual modo, la división también crea dificultades para impulsar el principio de solidaridad que se requiere para fortalecer el capital social en nuestro país.

En el caso estudiado, el Gd-A objetivó la participación en torno a su organización y movilización para la obtención de la tenencia de la tierra, cuestión que ha sido bandera de lucha de los grupos desposeídos en distintos períodos democráticos y también se ha convertido en instrumento de los grupos populistas que han controlado el poder en Venezuela. De ahí que no es extraño observar que la participación asuma como la lucha y organización en la obtención de estepreciado bien. No hay que olvidar que el aumento de la participación se traduce en la reducción del riesgo de introducir salidas autoritarias.

El discurso acerca de la participación también está vinculado a la satisfacción de necesidades básicas (salud, empleo, vivienda), en función de los resultados finales de esa dinámica se evalúa la calidad y el tipo de participación. La representación social de la participación en el Gd-A es la incorporación activa o no en los distintos mecanismos institucionales que ofrece el Estado para mediar la solución de problemas o conflictos sociales derivados del proceso de redistribución de la renta petrolera. Surge en este grupo la preocupación por el grado de participación activa de los afectados en determinados problemas sociales que son sentidos por la comunidad. Hay un pragmatismo en torno a que tan útil puede ser la participación para la solución de determinadas situaciones, de acuerdo a esa valoración puede darse o no un acercamiento o involucramiento en asuntos de interés colectivo.

En tal sentido, es conocido que en Venezuela se ha dado recientemente la aprobación de instrumentos legales y mecanismos institucionales orientados a la

promoción de espacios de participación ciudadana en el manejo de las políticas públicas y en otros asuntos de interés colectivo, a través de la aprobación en 1999 de la CNRBV y posteriormente de las reformas políticas en esta materia. A pesar de los avances en el plano normativo, se dice que aun existen muchas debilidades y obstáculos que superar relacionados, por un lado, con la resistencia de los grupos poderosos a ceder parcelas de poder y por el otro, con la cultura política imperante acerca de la participación existente en nuestro país (Bombarolo, 2003).

De igual manera, en el grupo entrevistado encontramos que se maneja un discurso acerca de la participación que está en consonancia con el tipo de relación Estado/sociedad que prevalece en Venezuela, caracterizada más en términos de asistencialismo proteccionista estatal hacia la población que de ejercicio de libre ciudadanía. Por otra parte, ante las deficiencias de la intervención del Estado a través de las políticas públicas, se crea un vacío que intenta llenar la población excluida mediante su auto-organización y movilización para la satisfacción de necesidades básicas.

Mientras tanto, la participación se objetiva en la idea de “colaboración con el gobierno” o colaborar en su propia comunidad, en los planes gubernamentales u organismos públicos. Este proceso es valorado según el grado de afinidad político-ideológica con el proyecto político en el poder. La propia condición socio-económica y el nivel sociocultural de este grupo (amas de casa, desocupados, obreros) implican que con respecto al ejercicio de la participación centren sus expectativas o prioridades en la satisfacción de necesidades básicas o en la provisión de servicios públicos que por lo general son deficitarios o inexistentes en las zonas donde habitan.

Asimismo, el aprendizaje y los conocimientos que se tienen acerca de la normativa y de la participación misma, es mínimo. Esta cuestión se expresa en la relación de “asistido” que la población de menores recursos mantiene con el Estado, lejos de lo

que debe ser la participación social y política para la construcción de ciudadanía. Romper con esta construcción discursiva de la participación como colaboración, entre los sujetos que son afines ideológicamente conlleva cambiar la relación paternalista estatal y de control político que ejercen los partidos en el poder, a fin de construir nuevos referentes y prácticas sociales que permitan el ejercicio pleno de la democracia.

1.3.- Representación social o idea de la democracia protagónica y participativa.

En relación a la idea de “democracia protagónica y participativa” como el modelo de democracia que impera en Venezuela a partir del gobierno de Hugo Chávez, existe una representación social basada en el ejercicio de la participación y el protagonismo de la gente. También se concibe como “el poder del pueblo que participa”, lo cual indica que fuera de la noción de pueblo no existe este tipo de democracia. Por otra parte, existe desconocimiento del término a pesar de que se utiliza en sentido ideológico para identificarse con el proyecto político del gobierno.

Otra definición asocia la democracia protagónica y participativa, al otorgamiento de beneficios sociales, por lo cual se deduce que tiene un sentido procedimental para el logro de las diversas reivindicaciones sociales presentes en los espacios donde las comunidades hacen vida.

Además se utiliza el pasado período de democracia representativa como el referente principal para establecer juicios de valor en torno a lo bueno y lo malo, o lo que no debe hacerse en este nuevo modelo democrático, con respecto a la representación y participación política de los sujetos. Por ende, tiende a objetivarse la noción de democracia protagónica participativa a partir de la comparación de este periodo democrático que se inició en 1999 con el periodo pasado (la IV República o periodo puntofijista). Este modelo es representado por estos sujetos a partir de lo que a su

juicio debe ser la superación de los vicios, los vacíos y las fallas que viene presentando el sistema político venezolano. Particularmente, su carácter ineficiente en la satisfacción de las principales demandas sociales y políticas de la población más necesitada.

Nuevamente (al igual que pasó con la representación social de la participación), este modelo de democracia aparece representado en estos sujetos utilizando como principal referente la superación de los vacíos o fallas del anterior modelo democrático, especialmente en torno a la participación colaboracionista, anteriormente descrita, y la provisión de servicios y bienes públicos por parte del Estado a la población más necesitada. Se objetiva la democracia protagónica participativa como “poder para el pueblo” y su anclaje en el valor que los entrevistados le dan al hecho de ser tomados en cuenta al menos para resolver sus problemas sociales básicos, aunque el costo sea la pérdida de su autonomía política. La percepción de que ahora existe mayor oportunidad que antes para obtener mayor movilidad social por parte de aquellos grupos sociales que tradicionalmente estuvo excluido de la esfera pública del Estado.

Entre los elementos desfavorables de esta representación de la democracia protagónica y participativa, puede referirse la falta de información acerca del marco jurídico-político en el que se sustenta este modelo y la debilidad que tiene la participación popular como sustituto de la representación. El formato anterior de participación se amplía, incorporando nuevos actores o representados (grupos de menor representatividad y socialmente disminuidos) pero no se han redefinido las relaciones entre los actores políticos de manera tal que se fortalezca el proceso democrático.

En fin, la democracia protagónica y participativa en el Gd-A se objetiva en la acción de “conseguir las cosas” por cuenta propia, sin intermediarios. Se observa el escaso manejo de elementos cognitivos-políticos respecto a este nuevo modelo democrático.

Cuestión que puede calificarse como un aspecto que no favorece el desarrollo democrático ya que ante la falta de conocimiento de los mecanismos normativos e institucionales, se corre el riesgo de reproducir en nuevo formato los mismos problemas que tanto se criticaron al viejo modelo de democracia representativa puntofijista. Por otra parte, también se nota que hay poca formación y educación ciudadana en esta materia, lo cual representa una debilidad que debe superarse para poder darle la coherencia y consistencia necesaria a este tipo de sistema democrático.

Cuadro N° 2
Grupo de Discusión B

Área Metropolitana-Regional Área Metropolitana-Nacional CATEGORÍAS				
Profesionales, Técnicos y Estudiantes	DEMOCRACIA	PARTICIPACIÓN	CULTURA POLÍTICA	DEMOCRACIA PROTAGÓNICA Y PARTICIPATIVA
Grupo de Discusión B	La democracia de nosotros es una gran lucha social que es lo bueno, lo que tenemos...buscando el bienestar para todos. La democracia es que sea un país libre, donde se pueda dialogar, donde se puede conversar, donde no haya presiones. Democracia es la participación del pueblo en los asuntos del Estado, asuntos municipales, asuntos estatales, en las comunidades. Participar, actuar, eso es lo que yo entiendo por democracia. Donde hay libertad de culto, libertad de expresión. Debe reinar la paz y la armonía. La soberanía que tiene un pueblo por el sufragio, es quien elige su representante. Claro, el pueblo tiene la libertad de elegir libremente quién es su gobernante.	Ese cuento de que va a venir papa Dios desde el cielo, no, no, nosotros nos tenemos que preparar, formar, educar para reclamar nuestros derechos y fíjense ustedes cómo se están logrando las cosas poco a poco pero se han ido logrando cosas positivas. Realmente el poder para lograr la solución a estos problemas está es en ustedes porque así está contemplado en nuestra constitución, así está contemplado en las leyes y yo hago un llamado a que nos organicemos, sigamos organizándonos, sigamos vigilantes de las gestiones que se están haciendo y haciendo juicios de las acciones y de las inacciones como ya dijo el licenciado de las personas que vienen actuando como promotores e impulsores de este proceso en el cual ustedes son los principales protagonistas. Cuando nosotros hablamos de fortalecer la organización creo que es importante recordar lo que decía anteriormente, que las comunidades según sus características y ubicación tienen organizaciones naturales que es necesario fortalecer para coadyuvar esfuerzos donde logremos implementar políticas económicas, sociales dirigidas a agilizar el desarrollo agroalimentario sostenible y sustentable de las comunidades.	Toda forma organizativa que emerja debe responder a un real y verdadero paradigma de la participación, el protagonismo, la solidaridad, equidad, justicia, honestidad, entre otros principios que evidencien un sólido desarrollo comunitario que permita mejorar y/o elevar las condiciones de vida del ciudadano o ciudadana y así permita reivindicar la dignidad del ser humano. De tal forma organizativa deben surgir entes estimuladores, facilitadores de la organización comunitaria de acuerdo a las propias necesidades que se presentan en dicha región, comunidad o sector de la población.	Una constitución que aprobamos en el año 99, señores, el poder radica en el pueblo y si el que está montando ahí por cualquier vía que se montó no fue electo por la mayoría que es la participación democrática, entonces la democracia es la participación de la mayoría. Entonces, si una ciudadana está usurpando de alguna manera, bueno pero entonces vamos a fortalecer a todo un colectivo para que hagamos una nueva elección y que salgan los verdaderos representantes de ustedes, de todo ese colectivo, de una mayoría.

2.- Representación social o idea de la democracia.

2.1.- Grupo de Discusión B (profesionales, estudiantes y técnicos).

En este grupo se expresaron diversas imágenes de la democracia. En primer lugar, como “lucha social” en función del bienestar social. En segundo lugar, como ejercicio de libertad de expresión. En tercer lugar, como participación del pueblo organizado en los asuntos del Estado. Finalmente, se pone el acento en el ejercicio de la soberanía del pueblo mediante el sufragio.

Con respecto a lo primero, quizás esté relacionado con el hecho histórico que marca el nacimiento y desarrollo de la democracia, en el cual parte del proceso de integración social se produjo mediante la lucha política de los sectores trabajadores organizados, y de la clase media, los cuales obtuvieron de ese modo sus reivindicaciones más importantes. Por ende, se sostiene que la democracia es un sistema que permite la expresión de los reclamos de la población y así el mejoramiento de sus condiciones de vida.

El segundo aspecto tiene que ver con el valor que la población le da a la libertad de expresión, como uno de los elementos más preciados de la democracia a pesar de que en los períodos de crisis políticas, los gobiernos no han vacilado en utilizar el poder de las fuerzas represivas para frenar la protesta popular.

El tercer aspecto relativo a la participación, forma parte de los esfuerzos que se han venido dando en Venezuela -especialmente, desde la creación de la COPRE en 1985- los cuales han vinculado la modernización y democratización del Estado mediante la promoción de la participación en sus distintas modalidades (política, ciudadana y comunitaria).

El último aspecto, se relaciona con los rasgos de la cultura política venezolana, en la que se ha dado especial relevancia a la democracia por su valor procedimental,

siendo el ejercicio del voto, uno de los mecanismos más importantes que tiene la población para hacer valer el ejercicio democrático.

Este conocimiento es importante para el fortalecimiento de la democracia, en función del apoyo que esto supone para las autoridades e instituciones políticas, las cuales se vuelven legítimas en la medida que gozan de la aceptación de la población y del conocimiento que esta posea acerca de sus mecanismos de funcionamiento.

En el Gd-B la representación social de la democracia tiene un elemento común: su asociación al ejercicio de la libertad (de expresión, de culto, de elección de autoridades, de participación) y de la autonomía. Se observa, una tendencia a homologar democracia con participación, definida implícitamente como participación en la búsqueda de reivindicaciones sociales. Al igual que en el otro grupo de entrevistados (Gd-A) aparece la idea de búsqueda del bienestar social como elemento vinculante a la democracia. Asimismo, la democracia asociada al sufragio. En este grupo se ofrecen mayores elementos relacionados con ciertos consensos acerca del concepto de democracia. También se incluye la noción de “pueblo” como actor fundamental para el ejercicio democrático. A diferencia del Gd-A, la democracia se objetiva dentro de un clima de armonía y conciliación, distinto a la conflictividad de intereses que está presente en el grupo de amas de casas, jóvenes, campesinos y desocupados. De igual forma, se amplía la noción de democracia, lo cual indica un mayor nivel de información respecto a este tema en el Gd-B con respecto al Gd-A.

2.2.- Representación social o idea de la participación.

En el Gd-B la participación se representa como la posibilidad que tienen los sujetos de organizarse colectivamente para activar sus derechos ciudadanos, aunque se sigue manteniendo la imagen de que es un mecanismo por excelencia para la solución de los problemas en la esfera de la reproducción social sin relacionarla con la esfera de representación política o de ampliación del poder político. No hay que

olvidar que este sector de la población, en épocas pasadas también se relacionó mayormente con el sistema democrático en términos de satisfacción de sus principales demandas sociales e incluso en la época de mayor bonanza económica, recibieron apoyo de las autoridades en el proceso de inclusión social, mediante el otorgamiento de políticas sociales de inversión en capital humano y de protección desde el punto de vista laboral.

En este último punto, coinciden los planteamientos del Gd-B con los del Gd-A. Aunque se ofrecen elementos que denotan un nivel de información más elevado en torno a este tema con respecto al Gd-A. Igualmente, la participación se objetiva como “lograr cosas” en forma de acciones que van destinadas a la ejecución de políticas públicas necesarias para lograr el desarrollo social.

Otro aspecto que objetiva la participación es la de ser un medio que permite cumplir lo previsto en la Carta Magna y el ejercicio de contraloría social en la gestión de políticas públicas. Se le da valor a la educación y formación de la población como parte de este proceso de participación social.

2.3.- Representación social o idea de la democracia protagónica y participativa.

El Gd-B la democracia protagónica y participativa se objetiva como “participación de la mayoría” y “elección por la mayoría” lo cual es equivalente a “participación democrática”. El aspecto protagónico no aparece directamente como referente importante de este modelo de democracia. Nuevamente, aparece la democracia como expresión del poder del pueblo, pero en el caso de este grupo se hizo mayor referencia en el discurso al aspecto procedimental-representativo de este sistema político (realización de elecciones, tener representación y representantes, elección por mayoría). No se presenta claridad respecto al concepto de democracia protagónica y participativa como sistema político que aparece en la CNRBV.

El conocimiento acerca de la democracia protagónica y participativa es escaso y tiende a representarse bajo el contenido de la democracia representativa. En esto influye quizás el aprendizaje que se ha obtenido de la experiencia de más de cuarenta años que estuvo presente ese modelo democrático en Venezuela. Al respecto, Nun (2001:151) haciendo referencia a dicho modelo en los llamados países ricos, afirma que la compactibilidad entre viabilidad y atractivo que disfrutó la democracia representativa fue mediada por un aumento generalizado del bienestar de la población, producto de la forma que asumieron tanto la economía de mercado como el Estado. Con las diferencias del caso, notamos que en Venezuela, a pesar de las críticas que hicieron a este modelo democrático, las cuales desembocaron en su sustitución formal en el texto constitucional aprobado en el año 1999, aún los mecanismos representativos siguen siendo el referente principal de la población para definir la democracia. A esto se agrega que la corta experiencia de democracia protagónica participativa que hemos tenido se ha caracterizado por la relevante aplicación de los mecanismos electorales, que en esencia no han marcado diferencias con las experiencias del modelo representativo. Mientras que el eje de la participación supone cambios sustanciales en la cultura política y en las instituciones destinadas a garantizarla. Dichos cambios aún no gozan de la suficiente viabilidad y atractivo de la que hablaba Nun anteriormente.

Cuadro N° 3
Grupo de Discusión C

Área Metropolitana-Regional Área Metropolitana-Nacional				
CATEGORÍAS				
Gerentes y Ejecutivos	DEMOCRACIA	PARTICIPACIÓN	CULTURA POLÍTICA	DEMOCRACIA PROTAGÓNICA Y PARTICIPATIVA
Grupo de Discusión C	Que el mismo pueblo es el que escoge o decide quizás las normas, las leyes que lo van a regir y sus dirigentes, pues. Yo lo que entiendo por democracia es participación. Libertad de expresión, libertad de expresarse, para trabajar... El país está en un proceso de cambio, bueno vamos a hacerle ese proceso de cambio a la comunidad. Vamos a ser nosotros, toda la comunidad, directivos. Okey, se necesitan poner unas personas allá delante, pero todos somos vigilantes y todos estamos pendientes de rendirle cuentas a los que están. No se lo voy a dejar todo a ella. No, yo también tengo derecho a preguntarle a ella qué vas a hacer tú, o dónde vamos a ir o te puedo ayudar, independientemente si soy directivo o no soy directivo.	Ya basta ya de Mesías, ya basta ya de proselitismo político, de utilizar a las comunidades para beneficios personales y estos son los motivos por las cuales pues hoy vemos que existen esa información que se viene corriendo por allí en donde supuestamente se han bajado algunos recursos de los cuales ni ustedes ni nosotros sabemos absolutamente nada. Son ustedes los garantes, son ustedes los que están facultados por la constitución a ejercer contraloría social, como esta contemplado en el artículo 62 de la constitución que nosotros debemos saber, conocer y aprender a manejarlo que las instituciones y los funcionarios quienes tienen la responsabilidad de tomar las acciones que les competen para darle solución a nuestros problemas de hacer pues a través de ese poder que nos brinda la constitución que ellos cumplan con ese cometido.	Como quisiera que los problemas que ellos me vinieron planteando de que en algunas viviendas se resistían porque había una mala información de que ellos no eran los facultados, los que siempre se ha planteado en esta comunidad, que entonces aquí no se acaba de desenmascarar de verdad de quién es quién, entonces seguimos con esa tónica de entorpecer el trabajo y fijense que hemos tratado más bien de que nos unamos todos, conformamos un comité de tierras urbanas donde participaran todos, con la señora Yaritza hemos conversado de la mejor manera posible a ver más bien si sumábamos fuerzas y nos fortalecíamos lejos de estar dividiendo, porque la división lo que trae es debilidad y no se logran los propósitos que nos proponemos, entonces, de lo que se trata esta noche es que si a través de ese viceministerio de la economía social van a venir los beneficios para esta comunidad luchadora, tenaz, perseverante. Constante, que a nosotros verdaderamente nos consta que este equipo desde el principio que se ha montado al hombro el trabajo pues ha querido echar para delante el trabajo social en esta comunidad.	El marco de nueva institucionalidad democrática de participación, de protagonismo popular, de autogestión, cogestión y los valores que rigen el actual proceso político, El gobierno debe promover, facilitar y fortalecer las diversas formas de asociación que estén en función de un verdadero poder popular que responda a sus intereses, necesidades y costumbres que le den identidad y sentido de pertenencia. Creo yo que participativa es cuando participamos y representativa es cuando la representa alguien o algo. Esa es representativa y participativo es cuando participamos todos, todos tenemos derecho a participar. Esa es mi opinión.

3.- Representación social o idea de la democracia.

3.1.- Grupo de Discusión C (gerentes y ejecutivos).

La representación social del Gd-C (gerentes y ejecutivos) coincide en algunos aspectos con lo expresado por el grupo de profesionales, técnicos y estudiantes, específicamente en cuanto a la libertad de elección y libertad de expresión, como rasgos principales de la democracia, así como también la idea de participación como homóloga de democracia y el pueblo como sujeto que ejerce la acción que da sentido a la democracia. A diferencia de los otros entrevistados (Gd-A y B), el grupo de ejecutivos y gerentes le dan un significado normativo a la democracia y aluden al proceso de contraloría y vigilancia a que están sometidos los ciudadanos, estén o no en un plano directivo. Se refiere nuevamente el proceso político venezolano, en el que se estarían dando un conjunto de cambios sociales.

La democracia se objetiva como el proceso de cambios que se están desarrollando en el periodo actual de gobierno. Esta situación tiene mucho que ver con la identificación que existe entre algunos entrevistados con las reformas o cambios iniciados en este período de gobierno, al ocupar ellos posiciones o cargos directivos en la esfera gubernamental. De ahí que algunos muestren un nivel de entusiasmo y expectativas favorables al desarrollo de esos cambios. Especialmente, que la democracia favorezca la inserción de los grupos tradicionalmente excluidos de la esfera de decisiones.

En su rol de directivos o dirigentes, asumen la democracia también como un proceso de toma de decisiones, dándole mayor valor al ejercicio de contraloría social y a la participación de aquellos que no están en roles directivos. En este grupo se expresa la preocupación por elevar la interacción entre representados y dirigentes. Por último se asume a la comunidad como aquello hacia quien van dirigidos los cambios sociales (la comunidad es el objeto de los cambios). En este caso el grupo de gerentes se asume en rol de dirigentes de esos cambios.

3.2.- Representación social o idea de la participación.

En el Gd-C la participación se objetiva como un rechazo al liderazgo paternalista que ha sido característico del sistema político venezolano y de las formas de intervención social del Estado, también se critica el clientelismo. En oposición a estos problemas de funcionamiento de la democracia aparece la participación. Nuevamente, vinculada al logro de reivindicaciones sociales y al ejercicio de contraloría social en el manejo de los recursos asignados por el Estado. Al igual que en los demás grupos, la participación se objetiva como cumplimiento de lo que normativamente establece la CNRBV en esta materia, con la intención o el propósito de “darle solución a nuestros problemas”.

Se homologa participación con involucramiento de la población en la contraloría social. De igual modo, se representa la participación desde lo que se supone ella debe enfrentar, en este caso, como un instrumento en contra del mesianismo, el proselitismo político y el manejo clientelar de los recursos sociales. Se maneja el concepto de comunidad, como el sujeto que tiene protagonismo en la participación.

Se puede observar que en este Grupo, aparentemente hay mayor conciencia y un manejo de mayores recursos cognitivos acerca de las fallas del sistema democrático y de la necesidad de que la sociedad civil asuma un papel más protagónico en la esfera pública más allá del Estado. También se objetiva la participación como las acciones que se deben impulsar para cambiar la imagen paternalista del Estado, para atacar el clientelismo y lograr así el control popular en el manejo de la gestión pública. Al referirse a la participación se hace desde un lugar externo a ella, como algo que otros (comunidad, pueblo) deben llevar a cabo, según lo que normativamente está pautado. El Gd-C se presenta como el promotor de esa participación en la solución de los problemas colectivos. A su vez, también tiene expectativas acerca de la utilización del poder popular como medio para cambiar la gestión pública al servicio de los intereses de la mayoría.

3.3.- Representación social o idea de la democracia protagónica participativa.

En el Gd-C el modelo de democracia protagónica y participativa se representa como un poder popular que responde a intereses, necesidades y costumbres, que le den identidad y sentido de pertenencia. Además se plantea como una “nueva institucionalidad democrática de participación”. En otras palabras, se manejan mayores elementos discursivos en comparación con los demás grupos entrevistados. Esto tiene relación con ciertas características de este grupo en cuanto a su nivel educativo, cargo o posición directiva que ocupan en la esfera gubernamental, nivel de conocimiento y afinidad ideológica con el proyecto político gubernamental.

Se representa la democracia protagónica y participativa, desde las ideas de representación y participación. No aparece la idea de protagónica del nuevo modelo democrático presente en la constitución de 1999. Mientras que la idea de participativa se intenta explicar por sí misma, lo cual denota poca información o conocimiento al respecto. Aunque en términos generales se mencionan conceptos (autogestión, cogestión) que no fueron referidos por los grupos anteriores.

En algunos casos se maneja información en relación a las dimensiones sociales (mejoramiento de las condiciones de vida) y políticas (mayor acceso a la toma de decisiones) de la democracia. Se nota la tendencia a manejar la idea de democracia formal en relación mayormente a sus aspectos de representatividad. La democracia protagónica y participativa se objetiva como el poder popular, expresado en la existencia de múltiples organizaciones o asociaciones que se fundamentan en nuevos valores e ideario social.

4.- Análisis comparativo entre grupos de discusión y categorías.

4.1.- Significado de la democracia.

En el Gd-A (Conformado por amas de casa, jóvenes, obreros, campesinos y desocupados), la idea de democracia está sesgada por la tendencia al presidencialismo que ha reinado en el sistema político venezolano. Por tanto, en parte, los resultados y/o el funcionamiento de este modelo político, es asociado por este grupo -que forma parte de los sectores populares- a la voluntad personal de un líder que en este caso es el Presidente de la República.

En el Gd-B (Conformado por profesionales, técnicos y estudiantes), por el contrario, hay una actitud menos paternalista, y se puede decir que más luchadora, en términos de lo que para ellos significa hacer valer sus intereses y obtener mayor bienestar social por medio de la democracia. De igual forma, en relación al Gd-A, el grupo de profesionales, técnicos, y estudiantes, le dio un mayor contenido político al relacionar el sistema político democrático a valores, como la libertad, la participación social y la soberanía. Estos matices o diferencias, en cuanto a la representación que estos dos (2) grupos tienen de la democracia, pueden estar vinculados a las características de lo que ha sido el desarrollo histórico del movimiento social en Venezuela. Tradicionalmente, los grupos estudiantiles y profesionales han estado mayormente organizados y en situación de mayor ventaja frente al aparato público, logrando en base a la participación, obtener sus reivindicaciones socio-políticas. Finalmente, el Gd-C (conformado por Gerentes y Ejecutivos), se centró en la idea de libertad, como expresión de la democracia. Suponemos que para esta élite tiene mayor importancia estratégica, la existencia de un sistema político que no interfiera con ciertos derechos civiles y políticos, que han sido la piedra angular en su conformación como fuerza social.

En general, se puede afirmar que en los tres grupos de entrevistados existen representaciones de la democracia que plantean la necesidad de profundizar la discusión en la población en torno a ciertos valores y actitudes que son fundamentales para consolidar este modelo político. Esta cuestión con distintos

niveles y matices sigue siendo algo crucial, no sólo en Venezuela sino también en la mayor parte de nuestro continente.

4.2.- Significado de la participación.

Tomando en cuenta, las opiniones de los entrevistados, el Gd-A ofrece una idea de participación centrada exclusivamente en la realización de ciertas actividades destinadas a la gestión de sus demandas sociales ante el Estado. Se puede deducir que esta cuestión está relacionada con la debilidad en la organización social y la escasa formación política de este grupo, aunado a la influencia de la cultura política nacional, la cual enfatiza regularmente en el aspecto de las reivindicaciones socio-económicas como eje central en el papel distribucionista del Estado. A nuestro juicio, esta representación de la participación de las personas pertenecientes a los estratos más pobres de la población, les crea una autolimitación en lo que respecta a la construcción de capital social, capital político y de ciudadanía en general, entre otras cosas. Dicha representación está en sintonía también con lo expresado por este grupo, con respecto a la democracia.

Si comparamos las opiniones del Gd-A con las de los demás grupos, encontramos cierta coincidencia con el Gd-B, en cuanto a la representación de la participación, como el acto de “hacer cosas” o el activismo destinado a la solución de problemas sociales. Con ciertos matices, entre ellos, que este último grupo le da mayor relevancia a otros aspectos vinculados a la educación, capacitación y organización, para el fortalecimiento de la participación social. De ahí que notamos en el Gd-B una actitud más racional en la manera como asumen las exigencias que este proceso les plantea y al igual que en lo planteado con respecto a la democracia, se perciben mayores ventajas y/o posibilidades de lograr un posicionamiento favorable en el escenario de cambios políticos que se originaron a partir de la aprobación de la Carta Magna de 1999.

Por su parte, el Gd-C también coincide con los anteriores en cuanto a la representación de la participación antes expuesta, con la diferencia de que el grupo de gerentes y ejecutivos, le dio una importancia especial a la acción contralora y normativa que deben ejercer los representantes de las comunidades, esto como uno de los puntos principales de la participación comunitaria. Este aspecto como ya lo hemos mencionado antes, denota mayor conciencia acerca de la necesidad de asumir las fallas del proceso democrático mediante el ejercicio de un mayor protagonismo de la sociedad civil en la esfera pública.

4.3.- Significado de la cultura política.

Con respecto a la cultura política, en el Gd-B se plantea el predominio de valores que conllevan a una defensa del ideario democrático y por consiguiente la predisposición a trabajar en la conformación de una organización social que responda a los intereses y necesidades de la población. En este punto también coincide el grupo de ejecutivos y gerentes, es decir, el Gd-C. Aunque en ambos casos, la información o conocimiento teórico del término es escueto en todos los grupos entrevistados. Fue más visible la formulación de opiniones y la adopción de actitudes de lo que puede considerarse una parte de la cultura política nacional. Por ejemplo, la importancia que se le otorga a la participación de los sectores populares en la conformación de determinados espacios que están normados o controlados desde otros niveles del poder público, la validez y legitimidad que adquieren estos espacios como expresión del ejercicio democrático.

Cabe destacar que a lo largo de las entrevistas semi-estructuradas (guía de preguntas) realizada en los diversos grupos de discusión, especialmente en las sesiones en las que previamente se había realizado alguna actividad en la que hubo interacción entre representantes del poder ejecutivo y la población, se notó mayor preferencia política e ideológica hacia aspectos institucionales, normativos y del modelo de Estado previstos en el proyecto de gobierno de Hugo Chávez.

4.4.- Significado de la democracia protagónica y participativa.

En los tres (3) grupos entrevistados se puso de manifiesto la falta de conocimiento en cuanto a la definición del nuevo modelo político de democracia protagónica y participativa. Incluso, a veces se homologan con términos propios del anterior modelo de democracia representativa.

De igual manera, se coincidió en la incorporación de la idea del pueblo o soberano como aspecto central de la democracia protagónica y participativa (poder para el pueblo, poder de las mayorías). En líneas generales, la representación de este nuevo modelo democrático está muy vinculada a cuestiones tales como: los referentes y el aprendizaje ya existente en torno al anterior sistema político (democracia representativa); la escasa información y formación política que existe acerca del modelo en referencia y el énfasis que se ha dado en la conformación de cierta ideología “revolucionaria” (por parte de los líderes y fuerzas políticas en el poder), como punto central en la difusión y/o promoción de este modelo democrático, en lugar del contenido y los beneficios que representa este cambio de sistema democrático para la sociedad venezolana.

Si a estos resultados sumamos lo expresado en cuanto a las otras variables que forman parte de este estudio, podemos deducir que aún persisten muchas debilidades en construcción del proyecto político planteado a partir del año 1999. No se ha superado aún la imagen de la democracia como un asunto que da mayor importancia a lo procedimental en el plano electoral, así como también la objetivación de la democracia como la obtención de beneficios materiales en el plano socioeconómico. Asistimos a la construcción de un modelo político impulsado por el Estado y el gobierno, no por la gente.

CONSIDERACIONES FINALES

La construcción social de lo político que hacen los distintos grupos de discusión entrevistados, está influenciado por la cultura política que se gestó alrededor del modelo político de democracia representativa imperante durante más de cuatro décadas en Venezuela. No obstante, la dinámica sociopolítica en el periodo estudiado ha generado nuevos elementos en la cultura política del venezolano, expresado en el comportamiento político y la conformación de nuevas identidades.

La cultura política de los entrevistados apoya el sistema democrático pero aún éste se sigue valorando en sentido procedimental. Algunos problemas con los que se ha tipificado el sistema político, tales como: presidencialismo, mesianismo, clientelismo y burocratismo, aunque son moralmente cuestionados, se reproducen en el discurso de los entrevistados.

La polarización política que se incrementó en Venezuela, después de la crisis política del año 2001, se ve expresada en la representación social de la democracia. La democracia se objetiva como “poder para el pueblo” pero en un sentido tal que el uso de esa categoría excluye y se enfrenta a todo aquello que no forme parte de las nuevas identidades políticas calificadas como revolucionarias. Se quiere hacer “borrón y cuenta nueva” con el pasado ya que éste representa algo negativo, antidemocrático, corrupto e ineficiente. A este pasado se le endilgan las culpas de los fracasos o desaciertos de la democracia, inclusive hechos del presente.

En el grupo representado por estudiantes, amas de casa, obreros y desempleados, se tiene una imagen del Presidente de la República como símbolo de la democracia y ésta se objetiva como la posibilidad de acceder a los beneficios materiales de la renta petrolera mediante el ejercicio de la voluntad personal presidencial.

En la figura del Presidente se deposita la confianza de un sector de la población, como el portador de las posibilidades de desarrollo del país y de superación de las condiciones de vida de los grupos en situación de pobreza. Este aspecto debilita el sistema democrático ya que la legitimidad de sus componentes se apoya mayormente en criterios de lealtad personal y política hacia el líder, en vez de fortalecer la autonomía política y la ciudadanía social.

En el actual clima político de Venezuela, en la construcción social de lo político aparece el “otro excluido”, éste integra o representa todo aquel con quien no se comparten los ideales políticos-partidistas. Esta exclusión no permite construir la democracia de acuerdo a los ideales de solidaridad, tolerancia, fraternidad y no violencia. Esta situación reduce el significado de la democracia y a su vez limita el proceso de gobernabilidad, impidiendo también que las instituciones y las políticas públicas puedan cumplir su propósito de integración social.

La participación social representa un elemento clave para el desarrollo y sostenibilidad de la democracia. No obstante, los avances normativos e institucionales en esta materia, se sigue manejando una concepción de la participación basada en el involucramiento de los sectores más pobres para la obtención de bienes y servicios públicos por parte del gobierno. Ese criterio es compartido por los distintos grupos entrevistados. La participación ciudadana o comunitaria para los sectores más necesitados se objetiva como la acción de “conseguir cosas” relativas a la satisfacción de necesidades básicas. Cuestión que ha sido reforzada por la visión populista y clientelar en el manejo del erario público nacional.

No se maneja información precisa, ni se tiene una imagen clara acerca de la Democracia Protagónica y Participativa, aunque existe una disposición u orientación favorable hacia este modelo. Esta cuestión puede estar asociada al hecho de que los cambios político-institucionales ocurridos en Venezuela a partir del año 1999, aún no han sido suficientemente internalizados por la población, ni

se ha popularizado la utilización de los nuevos mecanismos de mediación en la relación Estado-sociedad. Caso específico del funcionamiento efectivo y la división de los poderes públicos, lo cual requiere de una transformación de dicha relación, en la descentralización y/o transferencia de poder político a la sociedad y no a determinados grupos corporativos y/o clientelas políticas.

Es necesario un cambio cualitativo en la cultura política, que rompa esquemas mentales, actitudes y viejos patrones de construcción de lo político y de ese modo viabilice el proyecto de democratización de la sociedad. Llegado a este punto, es pertinente preguntarse: ¿Qué tanto de ese cambio está presente en la voluntad política y en los proyectos, de los sectores o grupos que actualmente detentan el poder político en Venezuela y de quienes en situación de opositores políticos intentan controlar dicho poder?

En los últimos seis (6) años, del período de gobierno de Hugo Chávez se han gestado nuevas identidades políticas y a la vez se han proyectado nuevos cursos de acción y mecanismos institucionales bajo el marco normativo de la Constitución aprobada en el año 1999. A pesar de ello aún no se ha dado un salto cualitativo que pueda cerrar la brecha que tradicionalmente ha existido en América Latina entre la norma y la realidad, entre lo discursivo y lo cultural. Es por ello que la construcción de lo político se presenta en un nuevo formato revolucionario pero con orientaciones, valores y representaciones sociales de la democracia y de la participación que obstaculizan el desarrollo del sistema democrático. A esto se agrega un panorama de mayor segmentación social y política que hace difícil el proceso de integración social, necesario para el fortalecimiento y desarrollo de la democracia protagónica y participativa.

BIBLIOGRAFÍA.

- ALARCÓN, L. (2002). Sociología de la Alteridad o la Búsqueda de la Episteme Pérdida. En Espacio Abierto, Vol. 11, N°1, enero – marzo, 25 – 48.
- ALARCÓN, L. (2003). De Una a Otra Sociología. Final y Comienzo. En FERMENTUM, Año 13, N° 37, mayo – agosto, Mérida Venezuela, 260 – 283.
- ALARCÓN, L. (Noviembre-2001). “La reforma del estado y el nuevo marco constitucional en Venezuela”. Ponencia presentada en el VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Buenos Aires – Argentina.
- ALARCÓN, L. y GÓMEZ, I. (2000). “Repensando lo político”. En la Revista Electrónica de Filosofía A Parte Rei. N° 9. Septiembre- 2000. Disponible en la página web: <http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei/maffesoli.htm>
- ALARCÓN, L. y GÓMEZ, I. (2004). “Sociología y Trabajo Social: Un Fundamento Básico para hacer Ciencia Social desde el Otro”. En Utopía y Praxis Latinoamericana. Año 9, N° 26, 67 – 76. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- ALARCÓN, L. y GÓMEZ, I. (2005). “Sociología de la Alteridad. Un Conocer por Relación”. En A Parte Rei. Revista de Filosofía. N° 42 (noviembre). Serbal.pntic.mec.es/AParteRei/ (Accedido el 14/ 12/ 2005).
- ALEXANDER, R. (1964). The Venezuelan Democratic Revolution. New Brunswick, N. J., Rutgers. University Press.
- ALMOND, G y VERBA, S. (1963). The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations. Princeton University Press.
- ALMOND, G. y VERBA, S. (1989). The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations. Newbury Park, C.A., SAGE Publications.
- ALVAREZ, A. (2001). “Buenas Noticias y Mala Propaganda: El Uso de los Medios en la Campaña Política de 1998”. En Carrasquero, j.; Maigón, T. y Welsch, F. (Editores). Venezuela en Transición: Elecciones y Democracia 1998 – 2000. Red Universitaria de Estudios Políticos de Venezuela – Redpol: CDB publicaciones. Caracas.
- ALVAREZ, A. (2003). “La Reforma del Estado Antes y Después de Chávez”. En Steve, E. y Daniel, H. (Editores). La Política Venezolana en la Época de Chávez. Clases, Polarización y Conflicto. Nueva Sociedad. Caracas.

- ALVAREZ, V. (2003). "Venezuela ante las Negociaciones del ALCA". Documento presentado por la representación venezolana ante la XIII Reunión del Comité de Negociaciones Comerciales del ALCA, Puebla, 8 – 11 de abril. En Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Vol. 9, Nº 2, mayo – agosto, Caracas, p. p. 279 – 286.
- ALVARO, L. (1995). "Psicología Social: Perspectivas Teóricas y Metodológicas". Siglo XXI. Madrid.
- APONTE, C. (2000). "Los Derechos Sociales y la Constitución de 1999: Nuevas Garantías o Espejismos". En Maigón, T. (coordinadora). La Cuestión Social en la Constitución Bolivariana de Venezuela. Temas de Docencia, CENDES, UCV, Caracas – Venezuela.
- BANCHS, M. (2001). Jugando con las ideas en torno a las Representaciones Sociales desde Venezuela. EN FERMENTUM, Mérida, Venezuela. Nº 30, 11 – 32.
- BERGER, P. y LUCKHMAN, T. (1994). La construcción social de la realidad. Buenos Aires, Amorrortu editores.
- BERLIN, I. (1969). "Two Concepts of Liberty". En Blaug, R. y Schwarzmantel (2000). Democracy: A Reader. Cambridge, Columbia University Press.
- BLEGER, J. (1984). "Psicología Da Conducta". Artes Médicas, Porto Alegre.
- BOBBIO, N. (2000). El Futuro de la Democracia. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.
- BOMBAROLO, F. (2003). "El Fortalecimiento de los Canales de Participación Ciudadana Frente a los Retos de la Desigualdad Social". En Bodemer, K. (Editor). Políticas Públicas, Inclusión Social y Ciudadanía. Red de Cooperación Eurolatinoamericana – Recal. Instituto de Estudios Iberoamericanos – IIK. Editorial Nueva Sociedad. Caracas.
- BREWER – CARIAS, A. (2000). La Constitución de 1999. 2da edición revisada y actualizada. Editorial Arte, Caracas.
- CANALES, M. Y PEINADO, A. (1995). "Grupos de Discusión." En Delgado, J. y Gutiérrez, J. (editores). Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales. Madrid. Editorial Síntesis. S.A.
- CARRASQUERO, J. y WELSCH, F. (2001). "Revolución en Democracia o Retorno al Caudillismo". En Carrasquero, j.; Maigón, T. y Welsch, F. (Editores). Venezuela en Transición: Elecciones y Democracia 1998 – 2000. Red Universitaria de Estudios Políticos de Venezuela – Redpol: CDB publicaciones. Caracas.

- CARRASQUERO, VARNAGY Y WELSCH. (2003). "Cultura Política, Capital Social y Calidad de la Democracia en Venezuela: Un análisis Comparado". Politeia. Nº 30. año 2003.
- CEIRANO, V. (2000). "Las Representaciones Sociales de la Pobreza. Una Metodología para su Estudio". En Revista de Epistemología Cinta de Moebio, Nº 9 (Noviembre). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Disponible en la página web: rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/09/frames02.htm. (Accedido el 10/ 12/ 2003).
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Gaceta Oficial, Nº 5.453, de 24 de marzo de 2000.
- CONTRERAS, M. (2003). "Cambios y Discontinuidades del Proceso de Descentralización en el Gobierno de Chávez". En Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales; Vol. 9, Nº 3, septiembre – diciembre; Caracas; p.p. 255 – 272.
- CRISP, B. (2000). Democratic Institutional Design The Powers and Incentives of Venezuelan Politicians and Interest Groups. Stanford University Press.
- DAHL, R. (1971). Polyarchy. Participations and Opposition. New Haven. Yale University Press.
- DAWSON, S.; MADERSON, L. y TALLO, V. (1997). Manual para el uso de grupos focales. Métodos de investigación social en enfermedades tropicales. Fondo Editorial FINTEC, Caracas.
- DE DOTI, C. (1999). Investigación Descriptiva en Investigación Holística. Reflexiones en torno a la Investigación y a la Holística. Caracas: Fundación Sypal, Fundacite Anzoátegui y el Instituto Universitario de Tecnología Caripito.
- DICK, P. (2003). "¿Representa Chávez una Alternativa al Neoliberalismo?". En Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales; Vol. 9, Nº 3, septiembre – diciembre; Caracas; p.p. 83 – 110.
- DIETERICH, H. (2001). Democracia Participativa y Protagonismo Social. Alcaldía del Municipio Libertador. Caracas – Venezuela.
- DIETERICH, H.; DUSSEL, E.; FRANCO, R; (1999). Fin del Capitalismo Global. El Nuevo Proyecto Histórico. Editorial Txalaparta s.l. México.
- ECKSTEIN, H. (1988). A Culturalist Theory of Political Change. En APSR, Vol. 82.

- GARCIA – GUADILLA, M. (2003). “Politización y Polarización de la Sociedad Civil Venezolana: las Dos Caras Frente a la Democracia”. En Espacio Abierto, Vol. 12, Nº 1, enero – marzo, Maracaibo – Venezuela.
- GÓMEZ, I. (2000). “La Política Social en la Agenda Latinoamericana”. En Espacio Abierto, Vol. 9, Nº 3, p.p. 319 – 339.
- GÓMEZ, I. y ALARCÓN, L. (2003). “Los Nudos Críticos de la Política Social Venezolana de 1989 a 2001”. En Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Vol. 9, Nº 2, mayo – agosto. Caracas. p.p. 13 – 35.
- GONZÁLEZ, M. y MARTÍNEZ, C. (2004). La Construcción Social del Docente Universitario. Un Estudio Biográfico. En Revista de Ciencias Sociales, Vol. 10, Nº 1, 164 – 171.
- GUTIERREZ, A. (1998). La Teoría de las Representaciones Sociales y sus Implicaciones Metodológicas en el Ámbito Psicosocial. En Revista de Psiquiatría Pública, Vol.10, Nº 4, julio-agosto, Universidad Nacional de Artiplano Perú, 211 – 219.
- HARRINSON, L. y HUNTINGTON, S. (2000). Culture Matters. How Values Shape Human Progress. Basic Books, New York.
- HURTADO, J. (2000). El Proyecto de Investigación. Metodología de la Investigación Holística. Caracas: Fundación Sygal.
- IBAÑEZ, J. (1979). Más allá de la Sociología. El Grupo de Discusión: Técnica y Crítica. Siglo XXI, Madrid.
- INGLEHART, R. (1997). Modernization and Postmodernization. Princeton: Princeton University Press.
- IZTÚRIZ, A. (2000). “Lo Social en la Nueva Constitución Bolivariana”. En Maigón, T. (Coordinadora). La Cuestión Social en la Constitución Bolivariana de Venezuela. Serie Temas de Docencia, CENDES. Editorial Torino C.A. Caracas, p. p. 7 – 13.
- JODELET, D. (1988). “La Representación Social: Fenómenos, Conceptos y Teoría”. En Moscovici, S. (Compilador). Psicología Social II. Editorial Paidós, Madrid.
- KARL, T. (1987). “Petroleum and Political Pacts: The Transition to Democracy in Venezuela”. En Latin American Research Review, Vol. 22, Nº 1, p.p. 65 – 94.
- KORNBLITH, M. (1999). Agenda de Reformas y Crisis Sociopolítica en Venezuela: Una Difícil Combinación. En Politeia, Nº 22, p.p. 83 – 120.

- KORNBLITH, M. y LEVINE, D. (1995). Venezuela: The Life and Times of the Party System, in Scott Mainwaring / Timothy Scully (eds). En Building Democratic Institutions. Parties and Party Systems in Latin America. Stanford University Press.
- LEVINE, D. (1973). Conflict and Political Change in Venezuela. Princeton University Press.
- LEVINE, D. (2001). "Diez Tesis Sobre la Decadencia y Crisis de la Democracia en Venezuela". En Carrasquero, j.; Maigón, T. y Welsch, F. (Editores). Venezuela en Transición: Elecciones y Democracia 1998 – 2000. Red Universitaria de Estudios Políticos de Venezuela – Redpol: CDB publicaciones. Caracas.
- LIPSET, S. (1963). "Political Man. The Social Basis of Politics". Garden City: Doubleday & Company.
- MAFFESOLI, M. (1990). El Tiempo de las Tribus. Icaria, Edit, Barcelona.
- MAFFESOLI, M. (1992). "La Violencia Totalitaria". Herder. Barcelona, España.
- MAIGÓN, T.; PÉREZ, C. y SONNTAG, H. (2001). "Reconstitución del Orden Político: El Proceso Constituyente de 1999". En Carrasquero, j.; Maigón, T. y Welsch, F. (Editores). Venezuela en Transición: Elecciones y Democracia 1998 – 2000. Red Universitaria de Estudios Políticos de Venezuela – Redpol: CDB publicaciones. Caracas.
- MAQUIAVELO, N. (1972). El Príncipe. Peisa, Lima.
- MARCHIONI, M. (1989). Planificación Social y Organización de la Comunidad. Material mimeografiado.
- MARTÍNEZ, M. (1999). La Nueva Ciencia. Su Desafío, Lógica y Método. Mexico: TRILLAS.
- MARTZ, J. (1966). Acción Democrática: Evolution of a Modern Political Party in Venezuela. Princeton University Press.
- MARTZ, J. y BALOYRA, E. (1979). Political Attitudes in Venezuela: Societal Cleavages and Political Opinión. University of Texas Press.
- MEJÍA, J. (2002). Problemas Metodológicos de las Ciencias Sociales en el Perú. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.
- MILL, J. (1991). Representative Government. Nueva York. Oxford University Press.

- MILL, J. (1998). On Liberty and Other Essays. Nueva York. Oxford University Press.
- MORENO, A. (2000). Hermenéutica Actual. ¿Apertura a la Otredad? En Espacio Abierto, 9(4), 487 – 504.
- MOSCOVICI, S. (1979). El Psicoanálisis: Su imagen y su público. Buenos Aires, Editorial HUEMUL, S.A.
- MOSCOVICI, S. y HEWSTONE. (1988). “De la Ciencia al Sentido Común”. En Psicología Social I y II. Paidós, Barcelona.
- MUCCHIELLI, R. (1978). “La Entrevista de Grupo”. Editorial Mensajero. Bilbao-España.
- MULLER, E. y SELIGSON. (1994). “Civic Culture and Democracy: The Cuestion of Causal Relationships”. En American Politic Science Review, Vol. 88, Nº 3, septiembre.
- OROPEZA, A. (2001). La Teoría Psicológica de la Atribución Causal en la Cultura Política del Venezolano. Universidad Simón Bolívar, Caracas. Material mimeografiado.
- PARRA, M. (2001). LA Teoría de las Representaciones Sociales: Reflexiones Entorno a una Experiencia de Investigación. En FERMENTUM, Mérida, Venezuela. Nº 30 pp. 33 – 44.
- PENFOLD, M. (2001). “El Colapso del Sistema de Partidos en Venezuela: Explicación de una Muerte anunciada”. En Carrasquero, j.; Maigón, T. y Welsch, F. (Editores). Venezuela en Transición: Elecciones y Democracia 1998 – 2000. Red niversitaria de Estudios Políticos de Venezuela – Redpol: CDB publicaciones. Caracas.
- PEREIRA, V. (2001). Cambio Político Radical y Actitud Hacia la Democracia en Venezuela. En Carrasquero, j.; Maigón, T. y Welsch, F. (Editores). Venezuela en Transición: Elecciones y Democracia 1998 – 2000. Red Universitaria de Estudios Políticos de Venezuela – Redpol: CDB publicaciones. Caracas.
- PEREZ, J; RINCÓN, N; HUERTA, I. y URDANETA, F. (2001). Diagnóstico socio-económico de la comunidad agrícola, La Estrella, Estado Zulia. En Revista de Ciencias Sociales, Vol. 7, Nº 1, 23 – 33.
- POWELL, J. (1972). Political Mobilization of the Venezuelan Peasant. Cambridge, Havard University Press.
- PULIDO, M. (2000). “La constitución de 1999 y los derechos sociales”. En, Maigón, T. (Coordinadora). La cuestión social en la constitución Bolivariana

- de Venezuela. Serie Temas de Docencia, CENDES. Editorial Torino C.A. Caracas.
- PUTNAN, R. (1993). Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy. Princeton: Princeton University Press.
- REISINGER, W. (1988). "The Renaissance of a Rubric: Political Culture as Concept and Theory". En International Journal of Public Opinion Research, Vol. 7, N° 4.
- REY, J. (1989). El Futuro de la Democracia en Venezuela. IDEA, Serie Estudios Caracas.
- REY, J. (1991). La Democracia Venezolana y la Crisis del Sistema Populista de Conciliación. En Revista de Estudios Políticos, N° 74, p. p. 553 – 578.
- RODRÍGUEZ, F.; CASTRO, S. y ESPINOZA, R. (1998). "La Intolerancia Anda Suelta. El Estado Actual de la Cultura Política Costarricense". En Rodríguez, F.; Castro, S. y Espinoza, R. (editores). El Sentir Democrático: Estudio Sobre la Cultura Política Centroamericana. Editorial Fundación UNA. Heredia, Costa Rica.
- RODRÍGUEZ, F.; CASTRO, S. y MONGE, G. (2002). "Cultura Política. Orientaciones Conceptuales". PROCESOS, Serie Cuadernos de Trabajo, N° 02. <http://www.procesos.org>
- ROMERO, J. (2003). Cambios Sociopolíticos e Institucionales de la Democracia Venezolana en el Gobierno de Hugo Chávez (1998 - 2002). En Utopía y Praxis Latinoamericana. Año 8, N° 22, julio – septiembre; Maracaibo; p.p. 07 – 43.
- ROMERO, J; PINTO, C. y FERRER, E. (2005). Venezuela: De la Coyuntura de Quiebre Constitucional a la Consolidación del Gobierno de Chávez (2002 – 2004). En Utopía y Praxis Latinoamérica. Año 10, N° 28, enero – marzo; Maracaibo; p. p. 9 – 48.
- ROUSSEAU, J. (1968, originalmente escrito en 1754). En The Social Contract and Discourses. Dent, London/Dutton, New York: Everyman`s Library.
- ROZAS, M. (1998). Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en Trabajo Social. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- SCHUTZ, A. (1973). El Problema de la Realidad Social. Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- SOJO, C. (2003). "El Fomento de los Derechos Sociales en las Poblaciones mas desfavorecidas en el Contexto de Sociedades Pluriculturales". En Bodemer, K. (Editor). Políticas Públicas, Inclusión Social y Ciudadanía. Red de

Cooperación Eurolatinoamericana – Recal. Instituto de Estudios Iberoamericanos – IIK. Editorial Nueva Sociedad. Caracas.

SONNTAG, H. y MAIGÓN, T. (2001). “Cambio Político y Resultados de las Elecciones de 1998”. En Carrasquero, J.; Maigón, T. y Welsch, F. (Editores). Venezuela en Transición: Elecciones y Democracia 1998 – 2000. Red Universitaria de Estudios Políticos de Venezuela – Redpol: CDB publicaciones. Caracas.

STREET, J. (2000). Política y Cultura Popular. Ciencias Sociales. Alianza Editorial. Madrid.

TOURAINÉ, A. (1998). What is Democracy? Boulder: Westview Press.

URBANEJA, D. (1992). Pueblo y Petróleo en la Política Venezolana del Siglo XX.

VALLES, M. (2000). “La Grounded Theory y el Análisis Asistido por Ordenador”. En García, M; Ibáñez, J. y Alvira, F. El Análisis de la Realidad Social. Métodos y Técnicas de Investigación. Alianza, Madrid. p.p. 575 – 604.

VALLES, M. (2000). “Técnicas Cualitativas de Investigación Social”. Edit. Síntesis, S.A. Madrid.

VASILACHIS DE GIALDINO, I. (2003). “La Construcción de Representaciones Sociales. Discurso Político y Prensa Escrita. Un Análisis Sociológico, Jurídico y Lingüístico”. Editorial Gedisa, Barcelona España.

WALLERSTEIN, I. (1996). Abrir las Ciencias Sociales. Siglo XXI editores. México.

WELSCH, F y CARRASQUERO, J. (2001). Venezuela Unter Chávez: Zwischen Demokratischer Revolution und Caudillismo. En Ibero-Analysen, Nº 7, Berlín.

WELSCH, F y CARRASQUERO, J. (s/f). Reinventar la Legitimidad en Tiempos de Desafección: Opinión Pública y Reingeniería Constitucional en Venezuela. Universidad Simón Bolívar, Caracas. Material mimeografiado.

WEST, C. (1998). “The Moral Obligations of Living in a Democratic Society”. En Batstone, D. y Mendieta, E. (editores). The Good Citizen. Nueva York, Routledge.